



Factura: 002-001-000023053



20180901002C01717

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901002C01717

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE JULIO DEL 2018, (11:30).

NOTARIO(A) SUPLENTE MILTON FERNANDO ZAPATA MENDEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10077-DP09-2018-SJ



N° TRAMITE: 58500-0041-18 25/07/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

COHERLO S.A.



Milagro, marzo 31 del 2014.

Sr.
HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA-INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA COHERLO**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

Le corresponderá ejercer la Representación Legal Judicial y Extrajudicialmente; y, las demás funciones establecidas para su cargo detalladas en el Estatuto Social de la Compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Milagro, el 4 de febrero del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro el 11 de marzo del 2004 con el No. 113 y anotado bajo el número 748 del repertorio.

LUIS ELIDIO LOPEZ ALARCON
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA-INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA COHERLO** para el cual he sido elegido.

Milagro, marzo 31 del 2014.

HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON
c.c. 0911477065

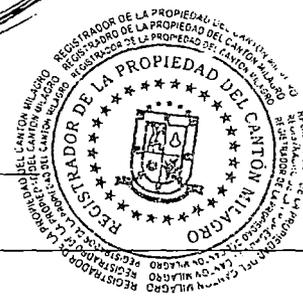


CERTIFICACIÓN DE FOTOCOPIA

El Registrador de la Propiedad del Cantón Milagro, CERTIFICA que la presente fotocopia es igual al documento que reposa en el Protocolo del Registro de Mercantil a mi cargo, anotada con el #398 de inscripción y el # 1655 del repertorio, inscrita con fecha 15 de Abril del 2014, de fojas 4542 a 4545 Tomo 10 en donde constan la **NOMBRAMIENTO** de la Compañía COHERLO S. A., a favor del señor HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON.- Esta certificación consta en 2 hojas debidamente selladas y firmadas por el Registrador de la Propiedad del Cantón.- Milagro, 16 de Abril del 2018.

Ab. Jorge Falquez Maldonado

Firma del Registrador del Cantón Milagro.



Funcionario: VerDua

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

En: 01 Fojas: Util(es)

Guayaquila

20 JUL 2018

Ab. Milton Zapata
NOTARIO SEGUNDO (SUPLENTE)
DE GUAYAQUIL

